



Ensenada, B.C. a 31 de Marzo de 2022
Oficio 066/IMIP/2022
Asunto: El que se indica



AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E:

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental para manifestar que el Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California **no otorga ayudas y subsidios** a la fecha del 31 de Marzo del 2022.

Sin otro particular por el momento y quedando ante usted para cualquier duda o aclaración, me despido.

ATENTAMENTE

IMIP
INSTITUTO METROPOLITANO DE INVESTIGACIÓN
Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

JOSÉ LUIS VIRGILIO GARIBAY RUIZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE INVESTIGACIÓN Y
PLANEACIÓN DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Minuta
JLVGR/PCCM